

Junco, 31 de abril de 2015

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA ANDESTECH S.A.
Cúcuta

De mis consideraciones

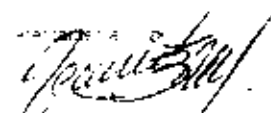
La Junta General de la Compañía y cumpliendo con las disposiciones legales correspondientes, otorgó a su conocimiento el siguiente INFORME ANUAL de las labores económicas, financieras, desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1º de Agosto al 31 de Diciembre del 2014, y que una vez revisado los Estados financieros respectivos se les informa bajo los siguientes términos:

En la gestión económica 2014, la compañía no realizó labores en haber realizado labores significativas durante el mismo.

En lo que se refiere a la Administración de la compañía, esta se ha esforzado por cumplir con las obligaciones emanadas de la Junta General de Accionistas y de la administración de la Administración de la compañía.

En la gestión 2014 no se produjo ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo de la misma.

En la gestión 2014, se ha cumplido con los estatutos de la Ley de Sociedades.

Atentamente

Representante Legal
Cúcuta